ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SISTEMAS DE COMPUTACIÓN C.A.", CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos, en la oficina ubicada en la calle El Oro 101 y La Ría, se lleva a efecto la Junta General extraordinaria de Accionistas de la compañía "SISTECOM SISTEMAS DE COMPUTACION C.A.", con la asistencia de sus accionistas: INDUSTRIAL MOLINERA C. A., debidamente representada por el señoras Ingeniera Verónica Barreda Zevallos, y Doctora Sylka Sánchez Campos en sus calidades de Gerente y Director Titular respectivamente, como propietaria de las 799 acciones; y, la compañía DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A., debidamente representada por los señores Ramiro Lasso Ott y Juan Carlos de Ycaza Aguirre, en sus calidades de Gerente General y Director titular respectivamente, como propietaria de 1 acción.

Como las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de US$800.oo dólares de los Estados Unidos de América que se encuentra distribuido en 800 acciones ordinarias y nominativas y liberadas de US$1.oo dólar cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionista en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aprobación de Balance del año 2013.-

2.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.-

3.- Conocer y resolver sobre la designación de Presidente, Vicepresidente, Gerente, Directores Titulares, Director Suplente y Comisarios de la compañía.-

4.- Fijar las retribuciones de los comisarios, directores y administradores.-

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de accionista, queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Gerente, Antonio Marques Firmino, y actúa como secretario Ad -hoc el señor Abogado Franklin Ruales Moscoso.

Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistente pertinente de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la junta, considera que en la presente sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del días, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión y que los balances generales, el estado de pérdidas y ganancias, y sus anexos, las memorias del administrador y del comisario, han estado a disposición de la accionista de conformidad con la Ley.

De inmediato toma la palabra el presidente de la Junta, quien informa a la accionista sobre el **primer punto** del orden del día, es decir sobre la aprobación de las cuentas balances del año 2013. Posteriormente, se dispone que por secretaria se dé lectura al Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013. Hecho lo cual y luego de cortas deliberaciones, la Junta General RESUELVE por unanimidad, aprobar el balance general y los estados de pérdidas y ganancias de la compañía del año 2013. Se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día y el representante de Industrial Molinera C.A., por los derechos que representa de esta, resuelve por unanimidad que las utilidades netas del año 2013, sean utilizadas para capitalizar la empresa. Se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día referente a la designación de los miembros del directorio, administradores y comisarios de la compañía. La accionista Industrial Molinera C.A. en la interpuesta persona de su representante Legal presente, resuelve se efectúen los siguientes nombramientos:

PRESIDENTE:	AB. ROBERTO PONCE NOBOA.-
VICEPRESIDENTE:	SR. DIOGENES VILLACIS CRESPO.-
GERENTE:	ANTONIO MARQUES FIRMINO.-
DIRECTORES TITULARES:	DRA. SYLKA SANCHEZ CAMPOS.-
	ING. CARLA NOBOA PONTÓN.-
DIRECTORES SUPLENTES:	AB. ANA LUISA PEREZ.-
COMISARIO PRINCIPAL:	SR. LUIS ABAD ICAZA.-

Todos los nombramientos deberán ser firmados por el abogado Franklin Ruales Moscoso, secretario de la sesión a quien se autoriza además para que realice la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, sobre este asunto, se resuelve delegar al Vicepresidente de la compañía, para que fije las retribuciones de los funcionarios de la compañía.

Cumplido de esta manera con los objetivos de esta reunión, el Presidente concede un receso necesario para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad de votos en todas sus partes sin efectuar ninguna modificación por lo que en señal de su conformidad la suscriben todos en unanimidad de acto y el secretario que certifica.-

SR. ANTONIO MARQUES FIRMINO
GERENTE

AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO AD – HOC

P' INDUSTRIAL MOLINERA C.A.
(ACCIONISTA)

ING. VERÓNICA BARREDA ZEVALLOS
GERENTE

DRA. SYLKA SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTOR TIULAR

P' DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.
(ACCIONISTA)

SR. RAMIRO LASSO OTT
GERENTE GENERAL

SR. JUAN CARLOS DE YCAZA AGUIRRE
DIRECTOR TITULAR